

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 005 Administrativo del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:11/05/2022

ESTADO No. 19

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuadern
76001333300520180023300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERNAN DARIO PALACIO SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación OBS. Aprueba la liquidacion costas realizada por la Secretaría del Juzgado	10/05/2022		
76001333300520190033701	Ejecutivo	LUZ ADRIANA CEPEDA RESTREPO	MUNICIPIO DE PALMIRA	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. Ordena Seguir adelante la ejecución en los términos del auto que libró mandamiento de pago. Condena en costas	09/05/2022		
76001333300520190033901	Ejecutivo	FERNANDO CEDEÑO CUELLAR	MUNICIPIO DE CALI	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. Ordena seguir adelante la ejecución en los términos del auto que libró mandamiento de pago. Condena en costas.	09/05/2022		
76001333300520200003501	Ejecutivo	ALICIA ENITH SALAZAR RODRIGUEZ	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. Ordena seguir adelante la ejecución en los términos del auto que libró mandamiento de pago. Condena en Costas.	09/05/2022		
76001333300520210023200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLARA IRIS LERMA QUIJANO	COLPENSIONES	Auto Inadmite Demanda OBS. Concede el término de 10 días para subsanar la demanda	09/05/2022		
76001333300520210023600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE WILSON VALENCIA OSSA	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-SEC. EDUCACION	Auto Remite a Otro Despacho OBS. Ordena remitir el expediente a los Juzgados Administrativos Orales del Circuito de Cartago por competencia	09/05/2022		
76001333300520220008000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SONIA SUAREZ SAAVEDRA	NACION-RAMA JUDICIAL-DEAJ	Auto declara impedimento OBS. La señora Juez se declara impedida para conocer de esta demanda.	09/05/2022		

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 11/05/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

JORGE ISAAC VALENCIA BOLAÑOS

Secretario